

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
COORDINACIÓN DE ESPECIALIZACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN ACADÉMICA



**UN ACERCAMIENTO A LA CULTURA DE LA
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE**

ESTUDIO DIAGNÓSTICO

TESINA QUE PARA OBTENER EL DIPLOMA EN
EVALUACIÓN ACADÉMICA

PRESENTA:

FERNANDO MONROY DÁVILA

ASESORA: DRA. ALMA DELIA ACEVEDO DÁVILA

MÉXICO, JULIO DEL 2000

17561

INDICE

Índice

Introducción

CAPÍTULO I

LA CONCEPCIÓN ACTUAL SOBRE EL DESEMPEÑO DOCENTE

1.1. Algunas reflexiones críticas sobre esta tarea	13
1.2. Delimitando al objeto de estudio	18
1.3. La interacción evaluativa y el desempeño docente	20
1.4. Supuestos referenciales	23
1.5. Objetivos	31

CAPÍTULO II

ASPECTOS FUNDAMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

2.1. Desarrollo histórico de la evaluación	33
2.1.1 Evaluación tradicional	36
2.1.2 Evaluación para el desempeño docente	38
2.1.3 Modelo de evaluación basado en el diagnóstico situacional	40
2.1.4 La concepción actual de la evaluación	43
2.2. Bases jurídico administrativas de la educación primaria relacionadas con la evaluación	45
2.2.1. Artículo Tercero Constitucional	46
2.2.2. Ley General de Educación	51

27-111-01 DocEEG

2.2.3. Acuerdo 96	55
2.2.4. Acuerdo 200	56
2.2.5. Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000	61

CAPÍTULO III

ACERCAMIENTO AL DESEMPEÑO DOCENTE Y LA EVALUACIÓN QUE DE ÉL SE REALIZA EN LA ESCUELA PRIMARIA

3.1 Metodología evaluativa	64
3.2 La evaluación del desempeño docente en la escuela primaria	70
3.2.1. Una mirada al desempeño docente	71
3.2.2. La participación del director del plantel en la evaluación del desempeño docente	76
3.2.3. El papel de los pares en la evaluación del desempeño docente	80
3.2.4. Evaluación del desempeño docente por las alumnas y los alumnos	84
3.2.5. Evaluación del desempeño docente por las madres y los padres de familia	87

Conclusiones

Sugerencias

Bibliografía

INTRODUCCIÓN

Toda actividad humana requiere conocer sus resultados en la constante búsqueda de nuevas formas para resolver problemas. Cuando se trata de una actividad que cuenta con propósitos definidos, como el desempeño docente; se convierte en una labor fundamental.

La evaluación de cada una de las acciones implementadas en este desempeño habrá de poner de manifiesto, los logros, alcances o limitantes de práctica docente, que se demanda en la actualidad.

La evaluación del desempeño docente, representa un aspecto medular del hecho educativo y mantiene una estrecha relación entre la búsqueda de alternativas que propicia el cambio en la escuela primaria y la construcción de procesos evaluativos incluyentes que privilegien la valoración del desempeño docente, evitando la descalificación del mismo.

Pero esta respuesta de profunda transformación no está completa si no se pone un énfasis en criterios que valoran la actividad socioeducativa en nuestros días y en ésta forma dar

respuesta a necesidades reales y concretas. Este enjuiciamiento es un clima que modifica o hace prevalecer determinadas decisiones, sin embargo, esta actividad generalmente es unilateral o asistemática. (Acevedo D. A. D. 2000: 1-3).

Hoy día, nuestra sociedad está en espera de que el desempeño docente afronte con éxito las condiciones culturales, políticas, sociales y económicas que vive nuestro país en este momento histórico. De tal forma que la evaluación se perfila como un elemento sustancial, parte integral del proceso educativo y desarrolla una mayor conciencia y responsabilidad social.

La evaluación del trabajo docente no es una tarea fácil, ya que los centros escolares son organizaciones muy complejas que se resisten a procesos de valoración, los que a su vez requieren ser revisados desde planteamientos contextuales en los que se contemplen diversos factores que condicionan su actividad y resultados (Ídem).

Al hablar de la evaluación del desempeño docente, se analiza una gran polémica, al valorar el desempeño docente desde modelos explícitos, coherentes y articulados o desde modelos impuestos por las autoridades educativas, sin la participación del docente en la construcción del mismo o desde modelos indefinidos e intuitivos de los que se valen las madres, padres de familia y las alumnas y los alumnos para valorar el trabajo docente.

Por tal razón, este documento aborda como objeto de investigación, la evaluación del desempeño docente, considerando que este es un factor que determina el trabajo docente, con frecuencia tratado sin seriedad y connotado como algo cotidiano. Sin embargo, a pesar de que para algunos profesionales de la educación resulta un tema trivial y sin importancia; para otros significa una reflexión sobre su labor y se pronuncian a favor de los procesos de evaluación del desempeño docente, con la certeza de optimizar, a través de ellos, un desarrollo permanente de esta práctica.

Debido a la naturaleza y gran número de variables implicadas en la evaluación docente, además de tener en cuenta los dos semestres establecidos para cursar la Especialización en Evaluación Académica y los reducidos recursos financieros disponibles para la realización de esta investigación, se consideran aspectos básicos a evaluar, y de ellos, ha sido necesario, reconocer el problema y especificar como elemento central del objeto de estudio el “desempeño docente” (Miller 1979).

Resulta necesario y pertinente aclarar, que este documento, no es un tratado que establece verdades irrefutables; por el contrario, es un trabajo que persigue un acercamiento hacia la vida académica en la escuela primaria, de la cual se pretende generar un vínculo de retroalimentación que permita hacer explícitas las concepciones de la evaluación del trabajo docente.

Al comenzar a desarrollar esta investigación, existe la preocupación de estar frente a algo diferente, pues los obstáculos fueron numerosos y recurrentes, tales como la falta

de información y la apatía de algunos docentes que se decide deben participar y que con su actitud retrasaron la directriz de la investigación.

Afortunadamente, con el paso de los días, surgieron personas valiosas que compartieron su tiempo, ideales y conocimientos para el avance del trabajo. Estas personas hicieron posible, mediante un esfuerzo compartido, que las perspectivas de la investigación se ampliaran y se enriquecieran.

Un factor determinante para la realización del trabajo, fue sin lugar a dudas, la excelente participación de los profesores de la Universidad Pedagógica Nacional quienes, mediante sus valiosos seminarios impartidos en la Especialización en Evaluación Académica, tales como: Constitución de la Práctica Evaluativa, Enfoques Metodológicos del Modelo Cualitativo, Principios Computacionales para la Evaluación, Análisis de problemas en la Sistematización Evaluativa, Políticas y Proyectos de Evaluación Educativa, Enfoques Metodológicos del Modelo Cuantitativo, Desarrollo de Programas

Computacionales para la Evaluación y Diseño de Estrategias en Evaluación Académica; contribuyeron a la realización de este trabajo.

La problemática de esta investigación, al relacionar directamente al objeto de estudio con la metodología empleada, implica una labor de reflexión, interacción y análisis, con la finalidad de que los elementos conceptuales expliciten lo registrado en la labor de campo y ésta, a su vez, propicie su enriquecimiento.

Debido a este enfoque, el documento se presenta en tres capítulos sustanciales, relacionados entre sí.

El Capítulo I, señala como elemento central de la problemática, a la evaluación del desempeño docente, aspecto que se investiga en la escuela primaria "Vicente Lombardo Toledano", con clave 21-0649-099-13-X-016, con turno matutino y ubicada en las calles Miguel Alemán y Ruiz Cortínez, en la colonia Benito Juárez, código postal 07250 de la delegación Gustavo A. Madero.

Se aborda esta investigación, porque independientemente de la existencia de programas oficiales de evaluación del desempeño docente, es una necesidad imprescindible e impostergable establecer procesos evaluativos que permitan valorar los logros y alcances que tiene la práctica docente; de manera que se pueda contribuir a superar, en forma sistemática, el desempeño docente en beneficio del desarrollo educativo.

El Capítulo II, comprende aspectos generales sobre evaluación. En este apartado, se hace una remembranza de la evaluación y se le considera como aspecto básico para la optimización del desempeño docente. También se realiza, en este espacio, una revisión de los documentos normativos que contemplan la evaluación en la escuela primaria y que han tomado sus fundamentos con observancia de lo dispuesto en el Artículo Tercero Constitucional y la Ley General de Educación.

El Capítulo III, enuncia la factibilidad de establecer enlaces de participación y colaboración entre todos los involucrados en el hecho educativo; para perfilar la

construcción de procesos de valoración del desempeño docente, que constantemente se vean enriquecidos por la participación de estos enlaces.

Finalmente, se presentan las sugerencias y conclusiones del trabajo, que además de reunir lo estudiado, pretenden valorarlo y ofrecer nuevas perspectivas para investigaciones ulteriores.

CAPÍTULO I

LA CONCEPCIÓN ACTUAL DEL DESEMPEÑO DOCENTE

1.1 ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL DESEMPEÑO DOCENTE

Con frecuencia se habla de mejorar la calidad de la educación en la escuela primaria, la mayoría de las veces esto se refleja en una serie de gráficas y sumas porcentuales, que poco dicen de lo que sucede en la vida cotidiana de ese centro de enseñanza

A través del tiempo, y específicamente, a partir de la reforma educativa de 1993, se ha mantenido latente la preocupación por obtener mejores resultados en lo referente a la labor docente. Sin embargo, esta acción se ha interpretado casi siempre, como la evaluación de los aprendizajes en los alumnos, algunas veces desde modelos meramente estadísticos que, a menudo no contemplan la evaluación del centro escolar y por ende, del propio trabajo docente.

Así pues, si la evaluación propone un acercamiento dirigido a una constante búsqueda de nuevas formas para resolver problemas:

¿Podemos los docentes mejorar el trabajo en nuestras escuelas a partir de una evaluación?, ¿cómo revisar el desempeño docente con estrategias de evaluación?

Pues bien, un aspecto fundamental de la evaluación es la construcción, aplicación y seguimiento de instrumentos que reconozcan necesidades de cada centro de enseñanza. Que las acciones escolares no se determinen a través de interpretaciones ajenas a las que el docente elabora de su realidad, en las cuales se privilegia a los lineamientos rígidos y horizontales, sobre otros posibles más cercanos a la realidad del desempeño docente.

Ahora bien, el realizar una evaluación conlleva a la discrepancia entre los individuos que participan de ella, ya que el implementar una evaluación supone fijar la atención del docente evaluador, sobre aquellas cuestiones que se consideran básicas para un desarrollo educativo.

Considerando los aspectos básicos a evaluar y de acuerdo al tema central, tiempos establecidos, recursos

financieros disponibles y organización de esta investigación, ha sido pertinente la selección de un solo aspecto (Miller 1979).

El desempeño docente

Este aspecto se puede apreciar inicialmente en dos perspectivas, la que confiere a una situación meramente administrativa, que tiene que ver con el cumplimiento oportuno de trámites y documentación que recuperan la función docente hacia los requerimientos de la escuela primaria y en la perspectiva de los procesos de evaluación que tienen lugar durante la instrumentación de acciones académicas que se establecen oficialmente, a través del programa de evaluación y promoción docente; denominado carrera magisterial. Así mismo, existe de forma extraoficial, una constante valoración del desempeño docente, a cargo de los compañeros de trabajo, madres y padres de familia, alumnas y alumnos del centro escolar.

En este sentido, este trabajo de investigación se ocupa de realizar un estudio diagnóstico de la evaluación del

desempeño docente, puntualizando la participación de las personas en quienes recae esta tarea educativa.

El desempeño docente es el trabajo, efectos y resultados que realiza un profesional de la educación o un grupo de ellos. Siempre que esta labor se lleva a cabo dentro del marco de una institución educativa, se puede afirmar que tiene lugar un acto educativo en determinado grupo social, por lo tanto, este hecho educativo resulta ser eminentemente social, es decir, de grupo.

De tal forma, que el hecho educativo, está estructurado por enlaces de participación y colaboración, de aquellos que se ven involucrados directa e indirectamente en cada actividad educativa. Estos enlaces, es decir, las autoridades educativas, el director del plantel, los compañeros de trabajo, las madres y los padres de familia, las alumnas y los alumnos y el maestro de grupo están en espera y además, conscientes de la necesidad de que la educación aporte los elementos necesarios a quienes en ella participan, y así poder afrontar satisfactoriamente las condiciones políticas, sociales, culturales

y económicas que vive nuestro país en este momento histórico y muy posiblemente en los subsecuentes.

Estos enlaces de participación que hemos señalado están conscientes también, de que toda actividad humana requiere de conocer sus resultados. Ahora bien, cuando se trata de una actividad que cuenta con propósitos definidos como la labor docente, ésta se convierte en una práctica susceptible y necesitada de la evaluación. Sin embargo, ¿cómo se debe llevar a cabo dicha evaluación? Ésta es sin duda una interrogante que evidencia una problemática que existe y confunde a los docentes una vez que requieren de la evaluación para conocer su desempeño profesional.

1.2 DELIMITANDO AL OBJETO DE ESTUDIO

La problemática de esta investigación relaciona directamente al objeto de estudio con la metodología empleada, es decir, establece una labor de reflexión, interacción y análisis en la que los elementos conceptuales explicitan lo registrado a través de la investigación de campo, realizada en la escuela primaria "Vicente Lombardo Toledano", con clave 21-0649-099-13-X-016, con turno matutino y ubicada en las calles Miguel Alemán y Ruiz Cortínez, en la colonia Benito Juárez, código postal 07250 de la delegación Gustavo A. Madero.

La investigación central de este trabajo tiene lugar en el nivel primaria de la educación básica, de tal forma que para la realización de dicho estudio, se ha considerado un periodo de dos meses, que van del mes de enero al mes de febrero del año 2000, así como la investigación documental y de campo que permitirá un acercamiento a los procesos evaluativos que tienen lugar en este centro educativo, para reconocer la participación docente frente al recurso de la evaluación.

Para el desarrollo de la investigación documental se han seleccionado autores que ofrecen elementos sustanciales en lo referente a la metodología, tales como: Jerez Jiménez C., 1988. Zorrilla Arenas S., 1990. Sánchez Puentes Ricardo, 1993. Pardiñas Felipe, 1993. Covarrubias Villa Francisco, 1998.

Así como autores que aportan elementos y fundamentos sustanciales al tema central de esta investigación, tales como De León Reyes Félix Amado, 1983. Eusse Zuluaga Ofelia, 1983. Morán Oviedo Porfirio, 1986. Pansza Gonzáles Margarita, 1986. Casanova María Antonieta, 1988. Joint Committee, 1988. Quesada Castillo Rocío, 1988. Mc Cormick y James, 1996. Weiss C., 1996. Tenbrink T. D., 1997.

Los teóricos seleccionados, permiten el desarrollo un estudio de caso, mismo que responde a las exigencias para la entrega de esta investigación al momento en que se culmine con la currícula correspondiente a la Especialización en Evaluación Académica que se cursa en la Universidad Pedagógica Nacional.

1.3 LA INTERACCIÓN EVALUATIVA Y EL DESEMPEÑO DOCENTE

¿Por qué esta investigación de evaluación en la escuela primaria si ya existe carrera magisterial?, ¿qué relevancia encuentras en ese tema?, ¿por qué ese tema y no algo menos complicado?. Son algunas de las preguntas que suelen presentar las personas entrevistadas, dentro del espacio diagnóstico de la investigación.

El propósito con el que se elaboró el Acuerdo para la Modernización Educativa orienta su accionar hacia la elevación de la calidad en la educación básica, con la finalidad de que los alumnos incorporen a su persona un conglomerado eficiente de conocimientos, habilidades, capacidades, destrezas, actitudes y valores necesarios para su correcta incorporación a una nación en constante desarrollo como nuestro país, debido a que la evidencia histórica y las experiencias recientes demuestran que la correlación entre una educación básica de calidad y la posibilidad de desarrollo es muy fuerte (SEP., 1992: 2).

Para hacer posible lo anterior, además de los recursos financieros asignados para la educación básica y los procedimientos de evaluación establecidos por el Sistema Educativo Nacional, es necesario implementar y acrecentar la cultura de la evaluación.

Ahora bien, en lo referente a la evaluación del trabajo docente, la Secretaría de Educación Pública (SEP) es la encargada de implementar las acciones que considera pertinentes, en este sentido.

El profesor se encuentra tras una cortina de supuestos, como por ejemplo, la elaboración de los programas de promoción y evaluación docente por parte de las autoridades educativas, deja en claro que los docentes, además de no participar en la elaboración de este recurso, tienen que suponer que en él se contiene los elementos suficientes y necesarios que permiten valorar los logros y alcances que tiene un desempeño docente.

Sin embargo, las acciones del procedimiento oficial de evaluación docente, resultan incongruentes con las

aspiraciones de la educación que se pretende concretar y sobre todo, con la vida académica de los profesionales de la educación.

Desde esta perspectiva, se aborda este tema de investigación, **porque independientemente de carrera magisterial, es una necesidad imprescindible e impostergable establecer un procedimiento de evaluación, o por lo menos tener un primer acercamiento a él; sobre la actuación docente, que permita valorar los logros y alcances que tiene dicha práctica; de manera que pueda contribuir a superar, en forma sistemática, acciones en beneficio de la educación.**

1.4 SUPUESTOS REFERENCIALES

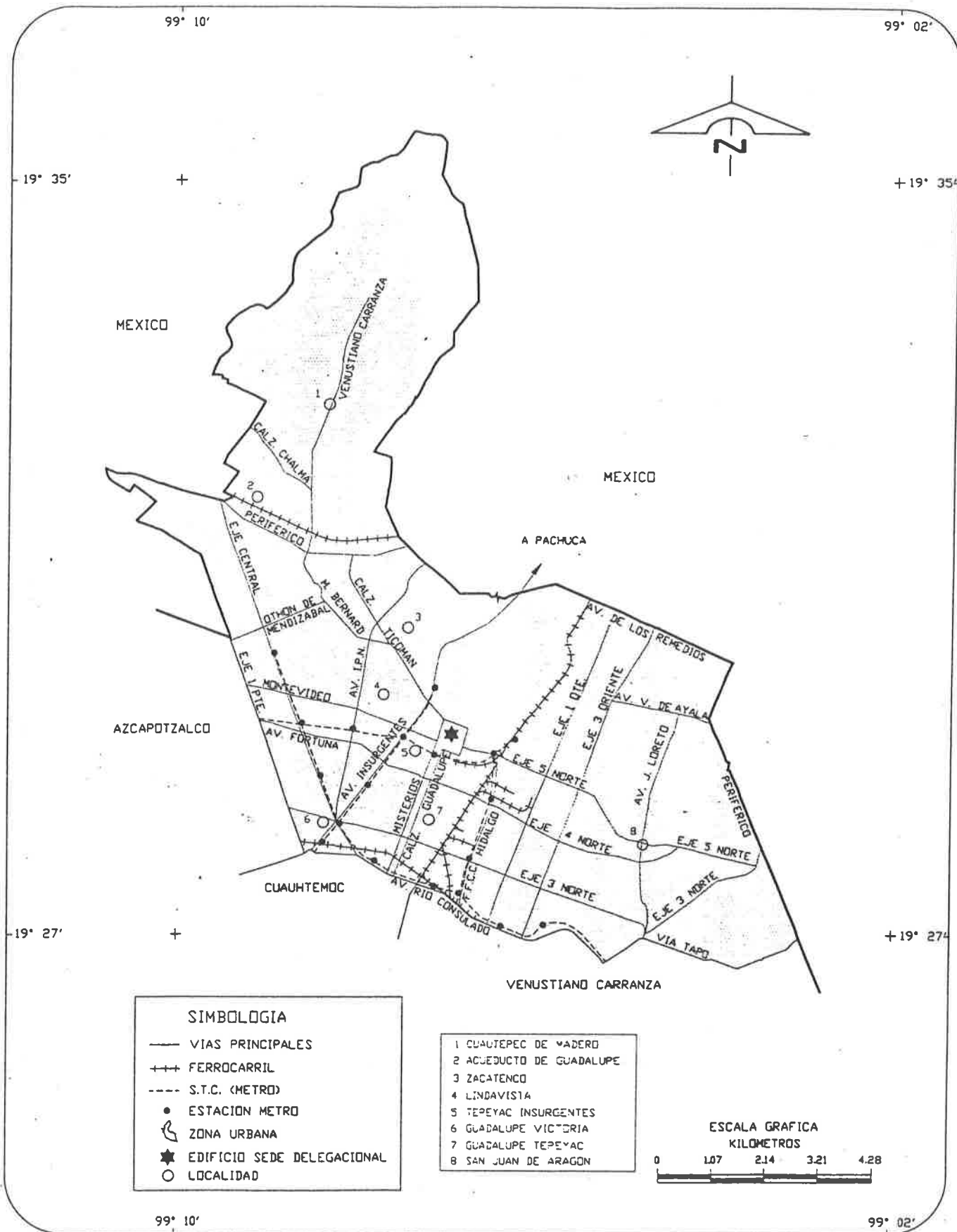
La escuela primaria objeto de esta investigación está ubicada en las faldas del cerro del Chiquihuite, en la Delegación Gustavo A. Madero muy próximo a los límites del Distrito Federal con el Estado de México.

La colonia Benito Juárez se ha conformado por una población que proviene de diversas entidades federativas del país, destacando las de Oaxaca, Veracruz, Tlaxcala, Hidalgo y Puebla. Son numerosas las familias de origen indígena que además del español, hablan el náhuatl.

La colonia Benito Juárez cuenta con servicios básicos de salud, luz eléctrica, drenaje, agua potable, pavimentación, educación básica y en menor porcentaje con el servicio telefónico.

Los habitantes de esta localidad prestan sus servicios laborales en otras colonias del Distrito Federal y se desempeñan en mayor número como obreros y trabajadores de la construcción.

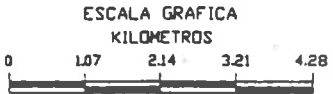
174466



SIMBOLOGIA

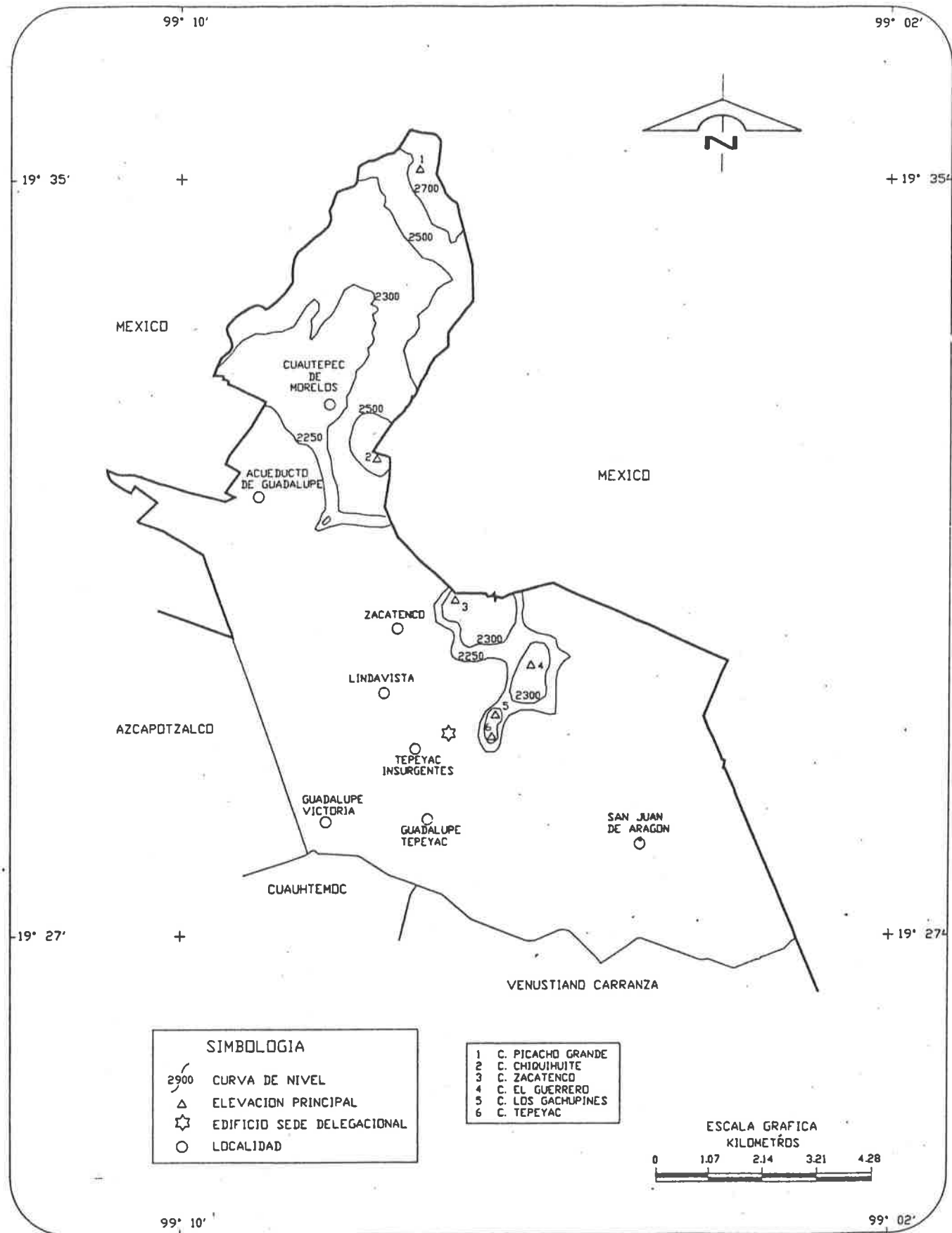
- VIAS PRINCIPALES
- +++ FERROCARRIL
- S.T.C. (METRO)
- ESTACION METRO
- ⊕ ZONA URBANA
- ★ EDIFICIO SEDE DELEGACIONAL
- LOCALIDAD

- 1 CUAUTEPEC DE MADERO
- 2 ACUEDUCTO DE GUADALUPE
- 3 ZACATENCO
- 4 LINDAVISTA
- 5 TEPEYAC INSURGENTES
- 6 GUADALUPE VICTORIA
- 7 GUADALUPE TEPEYAC
- 8 SAN JUAN DE ARAGON



Orografía

Mapa 2



FUENTE: INEGI Carta Topográfica, 1: 50 000.

Debido a que la escuela primaria "Vicente Lombardo Toledano" se ubica en el norte del Distrito Federal, está inscrita a la dirección operativa número 2 y pertenece al sector 0013 y zona 099, de acuerdo a la organización que dirige la Coordinación Sectorial de Educación Primaria.

La escuela cuenta con dieciocho profesores que atienden el mismo número de grupos; los cuales están organizados en tres para cada grado escolar, también cuenta con un profesor adjunto quien se encarga de los grupos durante la ausencia del titular, asimismo cuenta con un profesor de educación física, una profesora comisionada como secretaria de la escuela, tres trabajadores de apoyo a la docencia y el director del plantel.

La preparación académica de la planta docente indica que solo doce de los veintiún profesores cuenta con licenciatura, además, de estos doce profesores, cuatro cursan actualmente estudios de posgrado, tres en maestría y uno en especialización.

El director actual del plantel, es una persona cordial y respetuosa con los docentes, alumnos y comunidad en general,

lo cual fomenta en los docentes un trato respetuoso hacia sus semejantes.

Las madres y padres de familia son participativos y cooperan en lo que se requiere, además, gracias a ellos y a la participación de la planta docente se mantiene vigente en esta institución, el programa denominado escuela para padres, en el cual los alumnos son precisamente las madres y los padres de familia inscritos en el mismo. Este programa se realiza durante todo el ciclo escolar con una sesión mensual y como respuesta al plan de trabajo anual de la institución.

PROFESOR	GRADO DE ESTUDIOS	AÑOS DE SERVICIO	SEXO
DIRECTOR	LIC	20	MASC.
SECRETARIA	LIC.	16	FEM.
1° "A"	LIC.	14	FEM.
1° "B"	NORMAL BASICA	16	MASC.
1° "C"	NORMAL BÁSICA	10	FEM.
2° "A"	LIC.	3	FEM.
2° "B"	LIC.	11	FEM.
2° "C"	LIC.	1	FEM.
3° "A"	LIC.	1	MASC.
3° "B"	NORMAL BÁSICA	14	FEM.
3° "C"	NORMAL BÁSICA	20	MASC.
4° "A"	NORMAL BÁSICA	29	FEM.
4° "B"	LIC.	2	FEM.
4° "C"	LIC.	5	FEM.
5° "A"	LIC.	11	FEM.
5° "B"	NORMAL BÁSICA	14	FEM.
5° "C"	NORMAL BÁSICA	14	FEM.
6° "A"	NORMAL BÁSICA	30	FEM.
6° "B"	NORMAL BÁSICA	14	FEM.
6° "C"	LIC.	19	FEM.
EDUC. FÍSICA.	LIC.	5	MASC.
APOYO A LA EDUC.	PRIMARIA	14	FEM.
APOYO A LA EDUC	PRIMARIA	15	MASC.
APOYO A LA	PRIMARIA	14	FEM.

NÚMERO DE ALUMNOS	GRADO Y GRUPO	GRADO Y GRUPO	GRADO Y GRUPO
90	1º "A"	1º "B"	1º "C"
90	2º "A"	2º "B"	2º "C"
90	3º "A"	3º "B"	3º "C"
90	4º "A"	4º "B"	4º "C"
90	5º "A"	5º "B"	5º "C"
90	6º "A"	6º "B"	6º "C"

El total de alumnos de esta escuela es de 540 y están distribuidos como se muestra en el cuadro.

En este cuadro y en el anterior, se advierte la necesidad de contar con procesos evaluativos que correspondan al contexto del centro escolar y que consideren la ubicación de la escuela y las condiciones particulares de la misma; ya que ningún centro escolar es idéntico a otro. Razón por la cual, la evaluación del desempeño docente debe tener en cuenta la situación que impera en cada centro escolar, para obtener resultados cercanos a la realidad educativa de la vida académica de ese centro escolar. De otra manera, el programa de evaluación docente denominado carrera magisterial, se mantiene en el supuesto de que las condiciones para los docentes evaluados son semejantes; pero no hay que olvidar

que las condiciones culturales, sociales, económicas y políticas de cada región geográfica y de cada comunidad escolar, determinan en gran número el nivel de desempeño docente.

La planta docente, la matrícula escolar y los recursos materiales de cada escuela primaria juegan un papel preponderante en el establecimiento de los niveles de desempeño docente.

La escuela primaria "Vicente Lombardo Toledano", cuenta con los siguientes recursos materiales: una computadora con impresora, una fotocopidora, patio escolar sin canchas deportivas y un salón de usos múltiples. Situación que pone de manifiesto la desigualdad de la práctica docente y su desempeño con respecto a otras escuelas primarias que cuentan con mayor o menor número de recursos. En virtud de la evidente desigualdad entre las escuelas primarias, se requiere de una evaluación del desempeño docente que considere las condiciones particulares de cada centro educativo.

1.5 OBJETIVOS

Indagar el desempeño docente, en la escuela primaria "Vicente Lombardo Toledano" mediante instrumentos evaluativos.

Identificar las principales acciones docentes en esa institución escolar.

Integrar resultados de la evaluación realizada para dejar constancia de la realidad que se vive en este centro escolar para evaluar el desempeño docente.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS PARA EL DESEMPEÑO DOCENTE

2.1 DESARROLLO HISTÓRICO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se presenta paralelamente con el proceso de industrialización que se da en los Estados Unidos de Norteamérica durante los inicios del siglo IXX. A partir de su aparición en el contexto industrial, las escuelas establecen sus lineamientos evaluativos de acuerdo a las exigencias de la producción industrial.

El término evaluación, en sus orígenes se encontró estrechamente ligado al proceso de industrialización del país señalado anteriormente y se vinculó con los conceptos enunciados por Taylor en 1911, relativos al enfoque científico del trabajo que responde a las exigencias de la eficacia del capital y consiste principalmente en vigilar el rendimiento del trabajador. Por otra parte, Fayol, otro pionero de la administración, estableció la planificación y evaluación como principios básicos del acto administrativo, y a partir de ello se incorporó la evaluación a los centros escolares; entendida como un control de los resultados obtenidos. Es así, como se puede observar el paralelismo del control empresarial y la

evaluación escolar, plasmando ambas una cuantificación numérica al objeto en consideración.

Más tarde, durante la segunda guerra mundial, aparecieron y se utilizaron masivamente los tests psicológicos en el ejército de los Estados Unidos de Norteamérica y se incorporaron al sistema educativo para cuantificar científicamente las capacidades de los estudiantes, extendiéndose esta acción hacia otros niveles del aparato educativo.

A partir del contexto anterior en el que se da la evaluación, los especialistas profundizan en las ventajas que representa el uso adecuado de este término en los centros educativos y de tal forma, la evaluación continúa su proceso evolutivo.

María Antonia Casanova anota la importancia de comprender a la evaluación como un proceso cuando comparte la definición de Ralph Tyler, enunciándola como un proceso que permite determinar en qué grado han sido alcanzados los

objetivos educativos propuestos (Casanova Ma. Antonia 1988:30).

Trece años después Cronbach, L. J., la define como la recogida y uso de la información para tomar decisiones sobre un programa educativo (Ídem).

Durante este proceso de evolución al que se somete la evaluación, adquiere importancia la eficiencia del proceso, es decir, se considera la claridad y el mérito de los alcances obtenidos para decidir su continuidad o replanteamiento.

Es así como la evaluación que surgió estrechamente vinculada al sector industrial adquiere sus elementos básicos que hoy día, aun se manifiestan en el contexto educativo.

2.1.1 EVALUACIÓN TRADICIONAL

En la evaluación tradicional, generalmente está eliminada la planeación y los objetivos utilizados son muy ambiguos.

Al considerar a la evaluación como un elemento estático, la didáctica tradicional la convierte en una actividad imprecisa y arbitraria.

Debido a sus abusos y vicios es considerada como una actividad terminal del proceso académico que se vive en la escuela y se emplea solamente para comprobar los resultados, es decir, como una evaluación sumativa sobre una unidad de contenidos.

En esta evaluación, el referente inmediato es la curva normal, mediante la cual el éxito del sujeto evaluado se encuentra establecido por el desarrollo o desempeño de los demás; tal y como lo establece la evaluación con referencia a norma.

Los instrumentos de la evaluación tradicional se reducen a la aplicación de exámenes que tienen como finalidad medir los conocimientos adquiridos por el alumno a través de la memorización, es decir, cuanto más apegado esté el discurso del alumno al del profesor, mayor calificación obtendrá. El docente es quien determina, de acuerdo con su experiencia y enjuiciamiento, la evaluación del alumno.

En la evaluación tradicional se anula considerablemente el trabajo colegiado con referencia a las decisiones sobre evaluación.

2.1.2 EVALUACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DOCENTE

Este enfoque propone superar los esquemas de la escuela tradicional. Se preocupa por el cómo de la enseñanza, olvidándose de qué y para qué.

Debido a que concibe la enseñanza como una tecnología, un conjunto de técnicas que conducen a un fin preestablecido, en consecuencia la evaluación consiste en comprobar el grado en que el comportamiento actual del docente exhibe los patrones definidos con anterioridad por los objetivos del programa (Cuadernos de Educación. 1985:11-50).

Los objetivos tienen que ver con la conducta que se pretende obtener del individuo al finalizar un ciclo escolar o un determinado curso.

El profesor pretende desarrollar un rol eminentemente democrático, pretensión que se convierte en controversia, pues a pesar de que el docente ya no tiene estrictamente el dominio de los contenidos, como sucedía en la escuela tradicional, también tiene el dominio de las técnicas, lo cual permite seguir

teniendo el control sobre los alumnos a los que habrá de evaluar.

Dichas técnicas, al igual que los recursos didácticos son abundantes y el salón de clases se convierte en un laboratorio donde se experimenta su funcionalidad a través de las experiencias que se viven en el aula.

La evaluación está determinada por el concepto de aprendizaje, el cual exige un conjunto de cambios o modificaciones conductuales en el sujeto como resultado de acciones determinadas. Esto quiere decir que la evaluación se enfoca más a lo observable y a lo medible. En este enfoque, las observaciones se estructuran con base en los objetivos establecidos y en los desempeños. De tal forma que la evaluación tiene una tendencia marcada para examinar la actuación de los docentes y alumnos, antes y después del programa.

2.1.3 MODELO DE EVALUACIÓN BASADO EN EL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

La evaluación que ofrece al alumno la reflexión sobre su propio aprendizaje y al docente la reflexión sobre su propia práctica, necesita concebirse como un proceso totalizador, continuo, comprensivo, flexible y transformador. Para lograr este fin, resulta indispensable su capacidad indagatoria sobre las diferentes necesidades y particularidades de lo evaluado.

El docente evaluador establece una práctica educativa congruente a las actitudes investigativas mediante el esclarecimiento de un compendio de características y necesidades que lo involucran al igual que a lo evaluado y al entorno social del plantel.

Dichas características surgen durante la evaluación diagnóstica, es decir, al verificar los recursos que poseen los alumnos en términos de conocimientos, aptitudes, actitudes, habilidades, situaciones de salud, familiares, económicas, entre otras que inciden en el desarrollo de la instrumentación didáctica. Por otra parte, si la institución se somete a un

diagnóstico, también muestra su situación acerca de los recursos humanos, financieros, políticos, económicos, culturales y sociales que habrán de incidir en su desarrollo institucional.

Para Guevara Niebla, la evaluación tiene que ser todo un proceso que de ninguna manera se reduzca a la acreditación. De esta apreciación, podemos advertir que la evaluación se implementa desde el comienzo del curso o programa y no se reduce a la medición o certificación, de tal forma que el concepto es amplio y exigente de una adecuada planeación, organización y ejecución de quienes participan de él.

Una evaluación diagnóstica se puede realizar en el aula escolar, en el trabajo docente, en la institución y en los diferentes niveles del ámbito educativo, por una sencilla razón: toda evaluación muestra siempre sus resultados a la sociedad.

Porfirio Morán Oviedo indica que la evaluación no es una actividad terminal, mecánica e intrascendente con intenciones fundamentalmente administrativas, ya que, en esencia, constituye un proyecto de investigación que, además de

abordar teóricamente el problema a investigar, debe determinar a su vez las estrategias de recuperación e interpretación de la información más significativa en los distintos niveles o etapas en que se va a desarrollar (Morán Oviedo, P. 1986:103).

Con base en esta conceptualización se advierte como configurar las estrategias necesarias que permiten analizar la funcionalidad del objeto evaluado, ya sea del alumno, de la planta docente o de la institución, situación que también posibilitan el promover su mejora. Sin embargo, resulta necesario aclarar que desde el punto de vista contextual, el enfoque centrado en la mejora, pasa de un modelo causal a otro contextual. Por lo tanto, su objetivo se dirige a diagnosticar los problemas internos de la institución y su capacidad de resolverlos para comprobar los niveles de rendimiento de los alumnos o los profesores.

2.1.4 LA CONCEPCIÓN ACTUAL DE LA EVALUACIÓN

Actualmente se considera a la evaluación como un proceso y elemento sustancial en la constitución del hecho educativo. Sin embargo, aun son numerosas las instituciones educativas en las que prevalece la conceptualización restringida del término evaluación, es decir, se le considera y se le define como el acto de medir y calificar.

La evaluación que utiliza preferentemente la aplicación de pruebas como único instrumento de evaluación para verificar el rendimiento del sujeto evaluado, es una realidad en diferentes centros escolares que hacen uso del aspecto cuantitativo de la evaluación, no para incorporar a un proceso la mejor cantidad de evidencias, sino para acreditar o desacreditar al sujeto evaluado con base en un examen estandarizado y revisado mediante una tabla rasa.

Una razón para considerar y reconocer la utilidad de la evaluación como proceso es que considera más relevante el aspecto cualitativo sobre el cuantitativo, pero no renuncia a este último, es decir, valora las condiciones cognoscitivas,

sociales, psicológicas, culturales, etc., del sujeto evaluado y no se ocupa solamente de la aplicación de exámenes y la medición del aprovechamiento escolar o académico.

Hoy día, la evaluación ha adquirido un matiz comprensivo, es decir, ahora tiene en cuenta que lo evaluado es un proceso y que como tal, presenta características diversas, mismas que se tienen que interpretar en condiciones particulares para cada sujeto evaluado.

Una razón más por la que es necesario fomentar la evaluación con un enfoque cualitativo centrado en los procesos, es la de reducir la también numerosa conceptualización de la evaluación como producto, la cual otorga un papel preponderante al cumplimiento de objetivos y metas.

Bajo esta conceptualización destaca la evaluación practicada durante la etapa inicial de industrialización de los Estados Unidos de Norteamérica; y que más tarde se incorporó a su sistema educativo.

2.2 BASES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN

En este apartado se puntualizan las normas jurídicas que garantizan el funcionamiento del Sistema Educativo Nacional en lo referente a la evaluación, marcando así su línea de actuación.

Resulta necesario atender estas disposiciones debido a que toda acción educativa instrumentada está prevista en un marco legal o norma que la delimita.

Para llevar a cabo la evaluación se tiene que prevalecer lo dispuesto en las normas legales que para la educación existen, atendiendo, en primera instancia, a la máxima norma en materia educativa; el Artículo Tercero Constitucional.

2.2.1 ARTÍCULO TERCERO CONSTITUCIONAL

Las normas que caracterizan a la educación están fundamentadas en el Artículo Tercero Constitucional, mediante el cual se establece que todos los mexicanos tienen derecho a una educación que propicie el desarrollo armónico del ser humano y que garantice la democracia, considerando a ésta como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. De tal suerte, que la evaluación se puede interpretar, a partir de lo dispuesto en este artículo, como un elemento sustancial que habrá de orientar los resultados del hecho educativo para comprobar el cumplimiento de dichas disposiciones.

En el caso de la educación pública, el docente que labora en las instituciones de educación básica es partícipe de los procesos educativos y por lo tanto, le resulta conveniente conocer los derechos y obligaciones de los mexicanos establecidos en el Artículo Tercero de nuestra Constitución. El profesional de la educación es también el encargado de implementar y cumplir los estatutos y normas derivados de

dicho artículo; como en el caso de la Ley General de Educación, que señala los mecanismos de evaluación pertinentes para la educación básica.

En nuestra sociedad, la educación se perfila como responsable de construir los cimientos de una nación fortalecida. De tal forma que los ciudadanos mexicanos, a través de la educación, tendrán a bien, adquirir los elementos necesarios que permitan su incorporación a la sociedad, manifestándose no solo a través de su fuerza de trabajo, sino también en la utilización del desarrollo intelectual en cada uno de ellos para propiciar y contribuir en el crecimiento del país, sustentado en la democracia.

Para concretar las disposiciones previstas en el Artículo Tercero Constitucional, resulta necesario recuperar el trabajo que se realiza en las escuelas de educación básica y en este sentido, la evaluación se perfila como un proceso que permite la obtención de informaciones referentes a los resultados educativos y a los mecanismos que se han utilizado al perseguir dichos resultados.

Por lo tanto, al implementar un proceso de evaluación en el ámbito educativo, hay que tener en cuenta, lo que el Artículo Tercero Constitucional establece, ya que de dicho artículo se derivan leyes, reglamentos, acuerdos y normas que validan y ejecutan lo dispuesto en él y que a su vez, establecen las características de la evaluación que se habrá de observar en los diferentes niveles de educación. Tal es el caso de la educación básica.

Artículo Tercero Constitucional. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado – Federación, Estados y Municipios impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias.

La educación que imparte el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

I . Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

a). Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

b). Será nacional, en cuanto – sin hostilidades ni exclusivismos – atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y,

c). Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, tanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la república. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en términos que la ley señale;

IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita (Porrúa. 1994:7).

2.2.2 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

La normatividad puede ser reconocida como aspecto fundamental que caracteriza a la evaluación. Las normas que se refieren a la evaluación están fundamentadas en el Artículo Tercero Constitucional, que a su vez, da paso a las leyes, reglamentos, acuerdos y normas que validan y ejecutan lo dispuesto en él.

Tres meses después de efectuarse las reformas de los artículos 3º y 31 de nuestra Constitución Política, con sus nuevos textos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 1993, el Ejecutivo Federal a través de su titular puso a consideración del Congreso de la Unión la iniciativa de la Ley General de Educación, que en calidad de ley reglamentaria del artículo 3º Constitucional, se publica en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993.

La Ley General de Educación, consta de ocho capítulos que apuntan hacia el desarrollo integral de nuestra sociedad por medio de un marco jurídico actualizado en materia educativa.

Esta ley considera fundamental la actualización de conocimientos y la superación permanente de los docentes en servicio, principios establecidos en los artículos 12, 13 y 20.

También hace mención sobre la organización de los contenidos y criterios de evaluación y acreditación en el artículo 47, que indica lo siguiente:

Artículo 47. Los contenidos de la educación serán definidos en planes y programas de estudio.

En los planes de estudio deberán establecerse:

I. Los propósitos de formación general y, en su caso, de adquisición de las habilidades y las destrezas que correspondan a cada nivel educativo;

II. Los contenidos fundamentales de estudio, organizados en asignaturas u otras unidades de aprendizaje que, como mínimo, el educando debe acreditar para cumplir los propósitos de cada nivel educativo;

III. Las secuencias indispensables que deben respetarse entre las asignaturas o unidades de aprendizaje que constituyen un nivel educativo, y

IV. Los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación para verificar que el educando cumpla los propósitos de cada nivel educativo.

En los programas de estudio deberán establecerse propósitos específicos de aprendizaje dentro de un plan de estudios, así como los criterios y procedimientos para evaluar y acreditar su cumplimiento. Podrán incluir sugerencias sobre métodos y actividades para alcanzar dichos propósitos (SEP. 1983:72).

Por otra parte, la Ley General de Educación, en su artículo 50 otorga un carácter de medición en lo individual para los alumnos, confinando así, un espacio estadístico a la evaluación.

Artículo 50. La evaluación de los educandos comprenderá la medición en lo individual de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y, en general, del logro de los propósitos establecidos en los planes y programas de estudio (SEP. 1983:74).

En este documento se señala el establecimiento, por parte de las autoridades educativas, de mecanismos que permiten obtener a los docentes mejores condiciones de vida. Se establece también la pertinencia de otorgar reconocimientos, distinciones, estímulos y recompensas a los educadores que se destaquen en el ejercicio de su profesión. Sin embargo, el establecimiento de estos programas ha sido precedido por una generalizada descalificación del trabajo de los docentes; que lejos de pronunciarse por una cultura del pago al mérito, requieren de un proceso de evaluación del desempeño que contribuya a mejorar en forma sistemática, el desarrollo de su práctica con base en la evaluación formativa y no únicamente con el uso de la evaluación tradicional que analiza el desempeño docente, por medio de la medición.

2.2.3 ACUERDO 96

Este documento contiene trece capítulos, que incluyen un total de 54 artículos, más dos transitorios.

El Acuerdo 96, en su capítulo X, constituido por los artículos 42 y 43, establece que para el proceso de evaluación, la Secretaría de Educación Pública será la única encargada de emitir las disposiciones que considere pertinentes.

Cabe mencionar, que este documento da un trato general a la evaluación y no especifica las condiciones para la evaluación docente.

174466

2.2.4 ACUERDO 200

El acuerdo 200 mantiene como propósito, la medición de los aprendizajes en lo individual, atendiendo a los lineamientos establecidos en la Ley General de Educación.

Para evaluar el aprendizaje implementa once artículos que validan las actividades tendenciosas a la asignación de calificaciones precedidas de una medición, para concluir en una promoción o no del educando al grado inmediato.

En su artículo 3º afirma que la evaluación permanente del aprendizaje conducirá a una mejoría de la labor docente. Sin embargo, la medición no significa necesariamente una evaluación permanente.

En los artículos que conforman el acuerdo 200 se procura por la evaluación del aprendizaje, predominando para ello, los aspectos cuantitativos sobre lo cualitativo y, por consiguiente, respondiendo a un requerimiento administrativo importante pero no congruente con el proceso serio y cualitativo que implica una evaluación pedagógica completa, entendida esta última como la acción que ofrece al alumno la

reflexión sobre su propio aprendizaje, y al docente la capacidad de reflexión sobre su propia práctica.

Por otro lado, resulta necesario considerar la disposición primera que para la evaluación del aprendizaje establece el acuerdo 200, en la cual se le da un peso importante al desarrollo y desempeño de cada uno de los alumnos, entendiendo en tal disposición que los educandos tienen diferencias en su desarrollo, es decir, construyen sus conocimientos en sus diferentes ritmos y momentos, y por ende, su evaluación deberá atender a esas particulares necesidades de aprendizajes y no a una tabla rasa.

El Acuerdo 200 consta de once artículos que establecen lo siguiente:

Artículo 1.- Es obligación de los establecimientos públicos federales, estatales y municipales, así como de los particulares con autorización, que imparten educación primaria, secundaria y normal, en todas sus modalidades, evaluar el aprendizaje de los educandos entendiendo este como la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades, así

como la formación de actitudes, hábitos y valores señalados en los programas vigentes.

Artículo 2 .- La evaluación del aprendizaje se realizará a lo largo del proceso educativo con procedimientos pedagógicos adecuados.

Artículo 3 .- La evaluación permanente del aprendizaje conducirá a tomar decisiones pedagógicas oportunas para asegurar la eficiencia de la enseñanza y del aprendizaje.

Artículo 4 .- La asignación de calificaciones será congruente con las evaluaciones del aprovechamiento alcanzado por el educando respecto a los propósitos de los programas de aprendizaje.

Artículo 5 .- La escala oficial de calificaciones será numérica y se asignara en números enteros del 5 al 10.

Artículo 6 .- El educando aprobará una asignatura cuando obtenga un promedio mínimo de seis.

Artículo 7 .- Las calificaciones parciales se asignaran en cinco momentos del año lectivo: al final de los meses de octubre, diciembre, febrero, abril y en la última quincena del año escolar. El conocimiento de las calificaciones parciales por

parte de los padres de familia no limita el derecho de estos a informarse sobre el aprovechamiento escolar de sus hijos en el momento que lo deseen.

Artículo 8 .- La calificación final de cada asignatura será el promedio de las calificaciones parciales.

Artículo 9 .- Las actividades de desarrollo: educación física, educación artística, educación tecnológica se calificarán numéricamente, considerando la regularidad en la asistencia, el interés y la disposición para el trabajo individual, de grupo y de relación con la comunidad mostradas por el alumno.

Artículo 10 .- Los directivos de las instituciones educativas comunicarán las calificaciones parciales a los educandos y a los padres de familia o tutores y promoverán la comunicación permanente entre estos y los docentes, para atender las necesidades que la evaluación del proceso educativo determine.

Artículo 11 .- La promoción de grado, acreditación de estudios y regularización de los educandos se realizará conforme a las disposiciones que en ejercicio de sus facultades emita Secretaría de Educación Pública (SEP. Acuerdo 200. 1994)

El acuerdo 200, establece las normas de evaluación para los alumnos de educación básica, pero no considera en ninguno de sus artículos la evaluación del desempeño docente, siendo este uno de los principales factores que posibilita la evaluación permanente de los aprendizajes, entendido como un proceso y no como una actividad terminal del proceso educativo.

2.2.5 PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO

1995 - 2000

A pesar de que de acuerdo con la jerarquía existente de las normas jurídico administrativas en materia educativa no aparecen los Programas de Desarrollo, para el presente trabajo fue considerado en virtud de que en este programa se destaca el éxito de la acción educativa que tendrá que verse reflejado en el desempeño de los estudiantes, proponiendo una evaluación diseñada por la Secretaría de Educación Pública a través del Sistema Nacional de Evaluación para medir los resultados educativos. Una de las actividades importantes es la medición y evaluación externas a las escuelas. Al hablar de un sistema nacional de evaluación se hace evidente el uso de estándares nacionales para medir y evaluar los resultados educativos.

Uno de los propósitos de los resultados de esta evaluación será el de mantener al día los contenidos, materiales y métodos educativos, así como los programas y acciones de formación y actualización de maestros.

El programa indica que por su relación con el funcionamiento cotidiano de las escuelas, los supervisores y directores están en una posición muy favorable para identificar fallas y virtudes de la gestión educativa, además de aprovechar en su ámbito la información generada (Programa de Desarrollo Educativo. 1995-2000:40).

El programa indica que entre los factores con mayor influencia en el desempeño de los educadores se encuentra una formación inicial sólida y congruente con las necesidades del trabajo y un sistema que ofrezca oportunidades permanentes para la actualización y el perfeccionamiento profesional de los docentes en servicio. Para contribuir al mejoramiento del desempeño docente, este programa se apoya en carrera magisterial, la cual busca estimular la preparación y el desempeño profesional de los docentes. Además puntualiza que este mecanismo de evaluación y promoción docente, debe ser apoyado a fin de que por su operación asegure ser un auténtico estímulo al desempeño docente. Pero esta forma de evaluar es muy lejana a la función de retroalimentación que se reconoce en la tarea de evaluación (Rojas Nova V., 1997: 108).

CAPÍTULO III

ACERCAMIENTO AL TRABAJO DOCENTE Y LA EVALUACIÓN QUE DE ÉL SE REALIZA EN LA ESCUELA PRIMARIA

3.1 METODOLOGÍA EVALUATIVA

Con base en la organización y expectativas de esta investigación, el método de investigación cualitativa seleccionado para un primer acercamiento es el estudio diagnóstico. Por lo tanto, la población se identifica como el total de la planta docente de la escuela primaria "Vicente Lombardo Toledano" y de esta unidad social concreta, se pretende realizar un estudio de caso en el que participa la escuela primaria. En la metodología cualitativa, se representan distintas estrategias cualitativas en la investigación educativa, como un árbol que hunde sus raíces en la vida cotidiana y parte de tres actividades básicas: vivir, preguntar y examinar. A partir de estas raíces brotan las diferentes ramas y hojas de la investigación cualitativa, entre las que el investigador debe elegir para realizar su trabajo (Wolcott.1992).

La elección del diagnóstico, como método de investigación para el desempeño docente, nos permite contar con una descripción contextual del objeto de estudio y a través

de él, se pretende explicar la forma de evaluación docente en la escuela primaria, la clasificación de los elementos involucrados en el proceso y la elaboración de predicciones o sugerencias a corto, mediano y largo plazo (Buisson, S. C., y Marín, G., A., 1990).

El diagnóstico permite al investigador detectar los vacíos existentes en cuanto a recursos, contenidos o bien hay una nueva exigencia en las condiciones actuales del trabajo (Mendoza.,A., 1982: 31).

De tal forma, que el uso del diagnóstico hace posible el desarrollo de la investigación sobre la evaluación del desempeño docente, como un primer acercamiento y tiene en cuenta el tiempo establecido para la elaboración del trabajo.

El diagnóstico desarrollado en esta investigación se aplica al uso de la descripción o reconstrucción analítica de carácter interpretativo sobre la cultura de la evaluación que se manifiesta en esta unidad social, es decir, en los docentes que se involucran en esta investigación(Rodríguez., G., G.1994:44).

Para investigar a dicho grupo de docentes, es conveniente puntualizar el carácter micro que se interesa por una situación dada; que para el caso de esta investigación se refiere a la evaluación del desempeño docente en la escuela primaria.

Una vez delimitada la unidad social que conforma nuestro objeto de estudio, intentaremos acercarnos a las formas de evaluación que dan cuenta del trabajo docente en el área investigada.

Estableciendo un fuerte énfasis en la exploración de la naturaleza de un fenómeno social educativo del desempeño docente en la escuela primaria; mediante la investigación de un caso pero en profundidad, bajo un análisis de datos que implica la interpretación de los significados y funciones de la actuaciones humanas, expresándolo a través de descripciones y explicaciones verbales, adquiriendo los análisis estadísticos un plano secundario(Ídem).

Otra condición necesaria para el desarrollo del diagnóstico, es la de pasar un tiempo suficiente en el escenario

con la finalidad de observar los sucesos significativos que tienen lugar en el campo de acción.

Lo anterior hace posible el cumplimiento de la tercera condición, la cual consiste en obtener un gran volumen de datos registrados que se obtienen mediante la incorporación de las notas de campo y en nuestro caso, con el uso de entrevista de opinión. Es factible también, utilizar el recurso de la cuantificación, no como punto preponderante de la investigación sino como elemento enriquecedor o complementario de toda investigación cualitativa.

Otras condiciones sustanciales para trabajar con el diagnóstico, son las que se refieren a la realización de una tarea significativa, que haga explícito a los lectores lo que es implícito y tácito para los informantes. Por consiguiente, el entrevistador no tiene que predeterminar las preguntas formuladas al informante, sino que debe promover el despliegue del conocimiento cultural en su forma más natural posible. (Spindler y Spindler 1992 :74).

Además de la observación directa que se señala como requisito básico del diagnóstico, mediante la cual el investigador se encuentra en la necesidad de permanecer en el lugar de la acción, modificando en lo menos posible las acciones que ahí tienen lugar, para comenzar a abordar el tema central de la investigación será necesario el recurso de la entrevista de opinión a los docentes que laboran en la escuela primaria "Vicente Lombardo Toledano", en el turno matutino; con base en el siguiente guión:

1. ¿Cómo define usted el término evaluación?

2. ¿Quiénes evalúan el desempeño docente?

Se advierte, que un estudio diagnóstico, el cual se realiza dentro del marco de la investigación, permite un primer acercamiento al objeto de estudio, a través de la descripción de las situaciones medulares del tema investigado. (Buisson, S. C., y Marín, G., A., 1990).

Se indica también que el diagnóstico, es una herramienta de la evaluación y se puede ubicar dentro del espacio

educativo. Es un proceso a través del cual, el hombre informa sobre el medio en el que vive. (Reza, T. C., 1997).

Se señala anteriormente, la importancia de realizar también, para el desarrollo de esta investigación, un estudio de caso, que permita abordar una situación particular o singular en un ambiente natural o ecológico y trate de descubrir matices. (Stake, R. E., 1998).

De tal forma, que este trabajo se considera un estudio de caso porque es una situación única que representa el aspecto medular de la evaluación docente en la escuela primaria, tratando de descubrir matices. Este estudio nos puede informar de cosas que no conocemos y nos puede ilustrar con narraciones y descripciones a través de los actores del hecho educativo y sus vivencias particulares sobre su práctica educativa.

3.2 LA EVALUACION DEL TRABAJO DOCENTE EN LA ESCUELA PRIMARIA

Este apartado es el resultado de las bases teórico metodológicas y antes de avanzar en el mismo, se vuelve a señalar que, es factible que al establecer verdaderos enlaces de participación y colaboración entre todos los involucrados en el hecho educativo, se perfile una actividad educativa que constantemente desarrolle los aspectos que enriquecen la práctica pedagógica. En el desarrollo de los enlaces de participación, prevalece la valoración del trabajo. Por esta razón, las autoridades educativas, el director del plantel, los compañeros de trabajo, los padres de familia, los alumnos y el maestro de grupo son participantes directos del trabajo docente, y como tales, están facultados legalmente; los dos primeros para evaluar el trabajo docente y los restantes lo hacen desde modelos indefinidos e intuitivos. Adquiere, por tal razón, el recurso de la evaluación, el calificativo de elemento enriquecedor de la práctica docente.

3.2.1 UNA MIRADA A LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

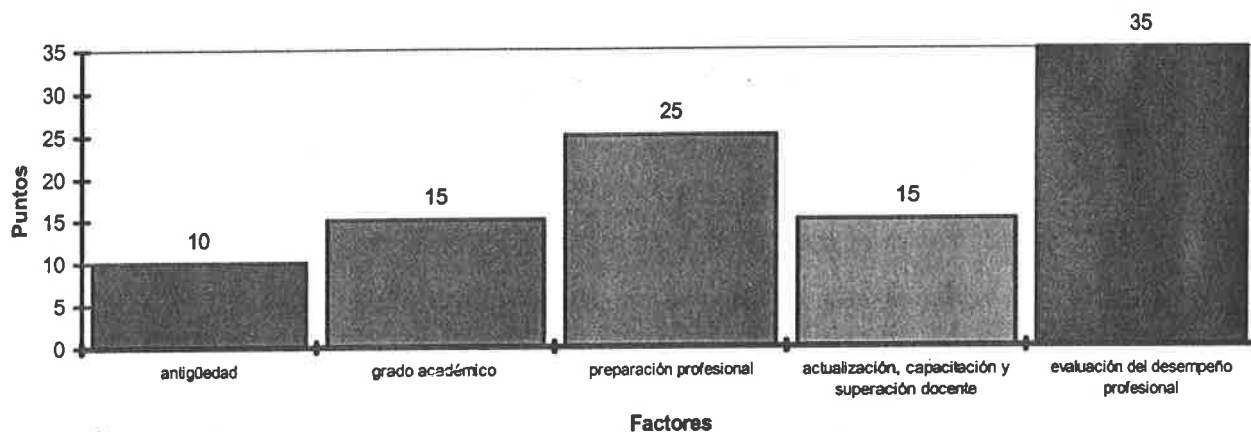
Con base en los criterios que apuntan hacia elevar la calidad de la educación básica, el Gobierno Federal y la comisión mixta SEP - SNTE firman el Acuerdo Nacional para la modernización de la Educación Básica, en el cual se destaca al docente como elemento clave para el logro de los procesos educativos. El acuerdo destaca también la importancia de la revalorización de la función magisterial y de este aspecto se deriva la Carrera Magisterial como una base para fortalecer la excelencia académica, a través de la promoción horizontal en la que los docentes participan en forma voluntaria e individual para tener acceso a cursos de actualización y avalar su desempeño profesional y antigüedad en el campo laboral de la escuela primaria.

Carrera Magisterial tiene como objetivo principal elevar la calidad en la educación del país, mejorar las condiciones de vida, laborales y sociales del docente y procurarle superación personal.

Uno de los objetivos específicos, señala lo necesario de motivar y estimular a los docentes para obtener resultados óptimos en su desempeño. El docente frente a grupo está incluido en la primera vertiente de Carrera Magisterial y está definido como responsable directo del proceso enseñanza - aprendizaje. A este docente se le evalúa conforme a los siguientes factores:

Tabla 1

Factores y Puntuación para Carrera Magisterial



La antigüedad son los años que el docente ha laborado en la Educación Básica.

El grado académico es la trayectoria académica reconocida y certificada conforme a lo dispuesto por el Sistema Educativo Nacional.

La preparación profesional se refiere a los conocimientos que el maestro debe dominar para desarrollar correctamente su labor. Carrera Magisterial, para averiguar el nivel de conocimiento que domina el maestro participante evalúa su trabajo a través de un examen escrito y lo ubica en grupos de calificación que corresponden al puntaje.

La acreditación de cursos de actualización, capacitación y superación del magisterio hace posibles la obtención de puntos y fortalece los conocimientos que requiere su cotidiano accionar docente.

De acuerdo a los lineamientos generales de Carrera Magisterial el desempeño profesional es evaluado de acuerdo a las acciones cotidianas que realizan los docentes durante el desempeño de sus funciones y se desglosa de la siguiente manera:

Tabla 2

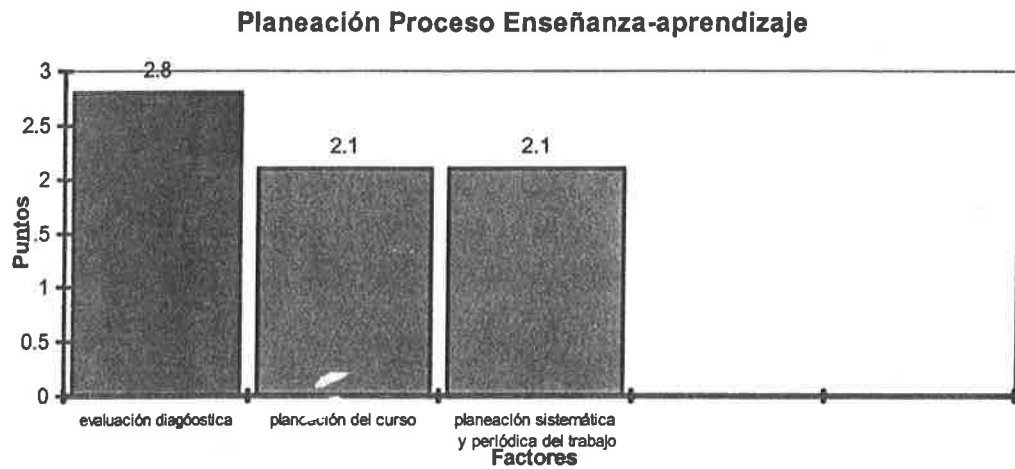


Tabla 3

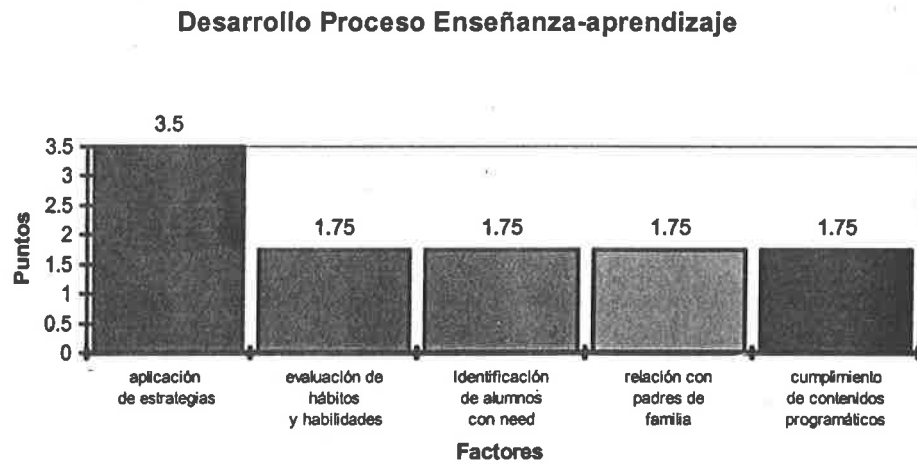
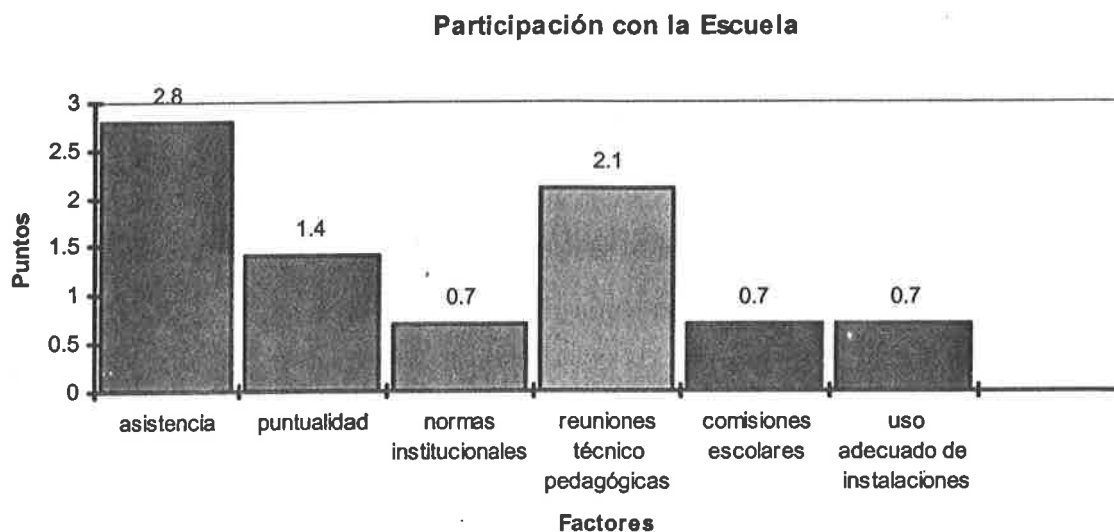


Tabla 4



De las gráficas anteriores, se advierte la puntuación a diferentes factores que dan cuenta del desempeño docente en la escuela primaria. Sin embargo, debemos considerar que en el caso particular del trabajo docente es necesario aceptar que existe una dificultad estructural para evaluar la docencia, puesto que esta actividad produce bienes simbólicos, de carácter cualitativo y procesual, que no se materializan en “algo inmediato”. Por lo tanto, sus resultados “incapturables” constituyen una perspectiva totalmente ignorada por estos sistemas de evaluación (Díaz, Barriga., A., 1997: 67).

3.2.2 LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR DEL PLANTEL EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

El director es una autoridad inmediata del plantel escolar y, como tal, está legalmente facultado para evaluar el trabajo de la docente con la finalidad de dar cumplimiento a la prioridad del Sistema Educativo Nacional. Para realizar la evaluación docente, el director considera los criterios que se establecen en el plan y programas de estudio y que el docente habrá de explicitar durante su instrumentación didáctica, también atiende a los aspectos señalados en el documento de carrera magisterial.

El director del plantel es quien preside el órgano de evaluación en la primera vertiente de carrera magisterial, destinando, de acuerdo a los propósitos del sistema de promoción, un papel preponderante al cumplimiento de la normatividad y a la evaluación del desempeño profesional con base en los instructivos que la comisión SEP - SNTE determina en estricto apego a la normatividad vigente.

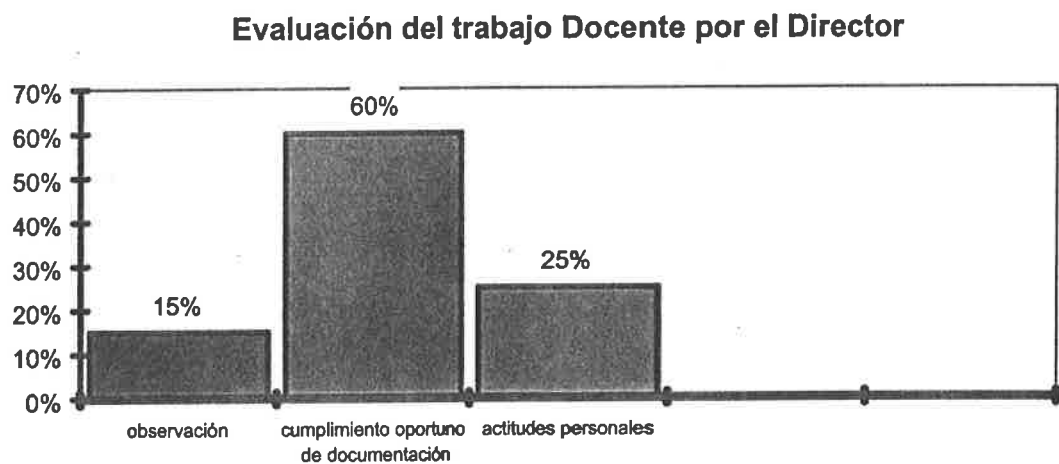
Carrera magisterial significa para los maestros que participan en ella, una oportunidad para mejorar sus condiciones laborales y económicas a través de la calificación favorable a su desempeño, que habrá de avalar el director e incidirá en la promoción docente.

Podemos advertir con lo anterior una latente preocupación por parte del docente para obtener puntos, conseguir la promoción y tener acceso a un incremento salarial. Sin embargo, al aspirar a estos beneficios que otorga carrera magisterial a los docentes, es preciso reconocer a los alumnos como principales beneficiarios de este programa; pues la importancia de obtener un mejor salario no lo es más que la de lograr un grupo de escolares con una formación adecuada que de cuenta de un desempeño docente eficiente.

Para la promoción docente, carrera magisterial considera, en lo referente al desarrollo de dicho proceso la evaluación del docente por el director del plantel. Por tal razón, la valoración que del trabajo docente tenga el director será fundamental para cubrir los requisitos del programa de promoción, pero sobre todo para propiciar cambios positivos en la actuación docente.

De tal forma, que la información recabada indica que al evaluar al docente, el director considera fundamental la asistencia, puntualidad, entrega oportuna de la documentación del grupo y las relaciones sociales con el personal de la escuela y las madres y padres de familia.

Tabla 5



Hemos señalado anteriormente, la existencia del Órgano Escolar de Evaluación (OEE), mismo que adopta la estructura del Consejo Técnico Escolar; instancia creada para evaluar el desempeño de los docentes y propiciar cambios en la práctica.

Atendiendo a lo anterior y puntualizando que los documentos normativos de carrera magisterial indican, que la evaluación del desempeño docente debe realizarse a través de “procesos administrativos simples”, sin que ello represente una carga adicional para docentes y directores, lo cual nos sugiere una noción irreal de la realidad (Rojas, Nova., V., 1997: 101).

Quien preside el órgano escolar de evaluación es el director del plantel, sin embargo esto no quiere decir que esté preparado para esta tarea.

Algunos docentes señalan que en el órgano escolar de evaluación, el director ha desempeñado un rol privilegiado en la toma de decisiones, beneficiando o perjudicando a algunos de los miembros, generando con esto diversos conflictos en las escuelas (Ídem).

3.2.3 EL PAPEL DE LOS PARES EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

Al evaluar el trabajo docente entre compañeros de profesión y que laboran en la misma institución, los docentes consideran la trayectoria académica y laboral del maestro objeto de evaluación.

Dentro de esta evaluación los docentes señalan a la enseñanza como el punto principal del proceso. Indican que un buen maestro es aquel que con sus alumnos construye con claridad y precisión los conocimientos. Generalmente el accionar docente, es considerado como adecuado, cuando es organizado y mantiene la atención y el interés del alumno, propiciando además de la necesidad, el gusto de asistir a clase a través de estrategias que facilitan el aprendizaje; como el juego didáctico, las técnicas, análisis reflexión, etc., que contribuyen a la mejor comprensión de los conocimientos.

Es necesario que el trabajo docente, tenga capacidad para motivar, es decir, que sea dinámico y entusiasme a los alumnos para adquirir el aprendizaje por convicción y no solamente por obligación.

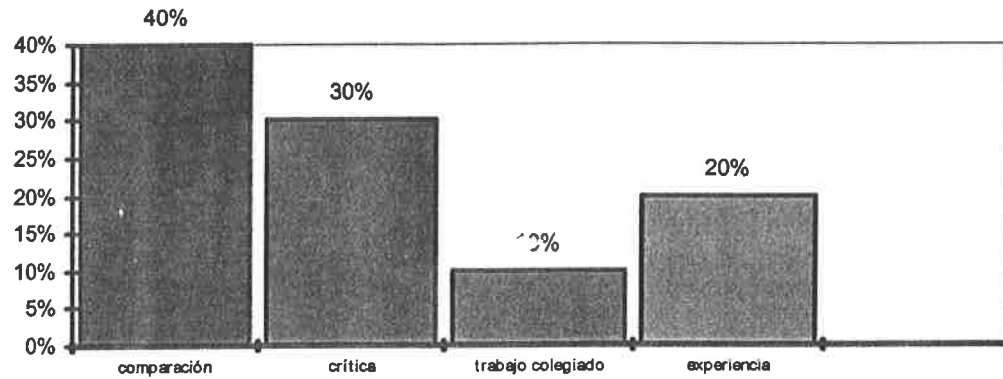
También señalan que con exigencia, el docente promoverá en el alumno la formación de hábitos y el desarrollo de diferentes habilidades del pensamiento como la observación, crítica, solución de problemas y de diversas destrezas que permitan un desarrollo armónico del alumno. Para una adecuada realización de este trabajo el maestro pide en sus alumnos cumplimiento, puntualidad y participación tanto en el trabajo individual como por equipos.

El cumplimiento no se aplica solamente a los alumnos, de tal forma que el docente, además dar a conocer su plan de trabajo y cumplirlo sistemáticamente, llega puntual y no falta a su labor. Por otro lado, la materia de enseñanza debe presentar coherencia y cumplir con lo dispuesto en el plan y programas de estudio.

Al evaluar el trabajo docente, además de los puntos antes mencionados, también se destaca la relación que el maestro tiene con sus alumnos; indicando que éste debe compartir totalmente sus experiencias de trabajo con sus alumnos, mediante una adecuada comunicación y promoción de valores éticos y solidarios.

Tabla 6

Evaluación del trabajo Docente por Compañeros de Trabajo



De la gráfica anterior podemos destacar la evaluación intuitiva y carente de un modelo bien definido, puesto que el docente valora el trabajo de su compañero con base en criterios de comparación, en la cual predomina el deseo por demostrar quien es mejor. También es frecuente la tendencia de descalificación entre compañeros, en lugar de valorar en términos constructivos la labor que realizan.

El factor que representa una cierta inclinación hacia la elevación cualitativa en el trabajo docente es la crítica, siempre y cuando ésta sea constructiva y con fundamento.

La experiencia del maestro tiene que ver directamente con la apreciación del trabajo que tienen los compañeros con mayor antigüedad en el plantel sobre los recién incorporados, predominando en el área investigada, la ideología de que la experiencia es sinónimo de calidad en el trabajo docente.

El trabajo en equipo, o trabajo colegiado que podría aportar elementos sustanciosos para la evaluación, reconoce diferentes prácticas docentes entre los compañeros para mejorar o contribuir positivamente en provecho de la enseñanza, no se incluye en esta investigación. Su exclusión no responde a ningún tipo de cohercitividad por parte de las autoridades, sino a la gran apatía existente entre la planta de profesores de esta escuela. El trabajo en grupo que se realiza, se desarrolla únicamente para la realización de festivales.

3.2.4 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS

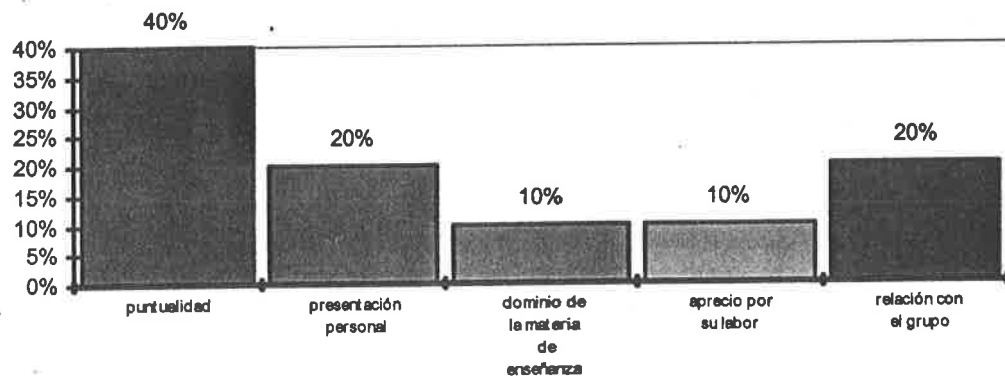
En el campo educativo interactúan directamente profesores y alumnos, correspondiendo a estos últimos transferir a la vida cotidiana el aprendizaje obtenido en el aula.

Los alumnos evalúan al docente, bajo un criterio empírico y explicitado con base en las observaciones y apreciaciones hechas durante el ciclo escolar.

Ellos evalúan con frecuencia del trabajo docente los siguientes aspectos: puntualidad, presentación personal, conocimientos, gusto por la labor que realiza y relación con el grupo.

Tabla 7

Evaluación del trabajo Docente por los Alumnos



Puntualidad. Este aspecto es señalado por los alumnos como un indicador importante en el comportamiento del profesor. Un maestro que no es puntual en su trabajo está lejos de respetar una planeación y de fijar con firmeza los hábitos que propician el buen desarrollo de la personalidad en los alumnos.

Presentación Personal. Este factor está muy relacionado al anterior e incide notablemente en la relación que existirá entre el profesor y sus alumnos. Para los alumnos, resulta por demás decepcionante la figura del docente desalineado y falta de seriedad; no así la figura que ostenta pulcritud y buen gusto, pues de ella se aprecia una mayor seriedad al trabajo y por lo tanto, se propicia así una mayor disponibilidad hacia toda situación de aprendizaje.

Conocimientos. Constantemente, los alumnos hacen referencia a su profesor en términos de conocimientos, es decir, valoran su trabajo con base en la confiabilidad de los conocimientos que pone a su alcance, de tal forma que un docente sin el dominio de los conocimientos que imparte es considerado como un docente que no sabe y por lo tanto su

trabajo es considerado como deficiente. Los padres de familia juegan aquí un papel determinante, constantemente revisan las notas de sus hijos y si encuentran fallas que puedan ir desde faltas de ortografía hasta información incompleta o equivocada, descalifican a la actuación del docente frente a su hijo, después, el alumno se encargará de descalificar el trabajo docente en el aula escolar.

Aprecio por su Labor. El docente que permanece durante la mayor parte del tiempo de su labor mostrando una actitud negativa, grosera y de desacuerdo con sus compañeros de trabajo, autoridades escolares, alumnos y consigo mismo, impacta negativamente al alumno y este último califica el trabajo del profesor como aburrido y poco agradable.

Relación con sus Alumnos. La relación del profesor con los alumnos es un factor determinante en el proceso educativo, ya que con una relación fundamentada en la confianza, honestidad, sinceridad, sentido de justicia, etc., el alumno mostrará mayor disposición hacia la enseñanza que con una relación cimentada en el autoritarismo.

3.2.5 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA

El trabajo docente es una labor que evidencia su mayor o menor efectividad en la sociedad. A través de los años, el trabajo del profesor ha ido en constante transformación, pasando de un estricto apostolado al que se le confiaba ciegamente la niñez mexicana, hasta lo que hoy día representa: un profesional de la educación al que además de confiarle la niñez del país, se le cuestiona con frecuencia sobre su instrumentación didáctica y sus diversas actitudes. Es conveniente recordar que la transformación docente ha sido paralela a la de la sociedad, por lo tanto, no podemos olvidar que en este momento histórico, las madres y los padres de familia a menudo son profesionistas o individuos con mayor preparación que durante los años del apostolado.

Por la razón anterior, estas personas valoran la labor docente en conjunto, entendida esta como sus actitudes, habilidades, conocimientos, relaciones sociales, etc., bajo la premura de que todo padre o madre de familia desea siempre al mejor maestro para sus hijos.

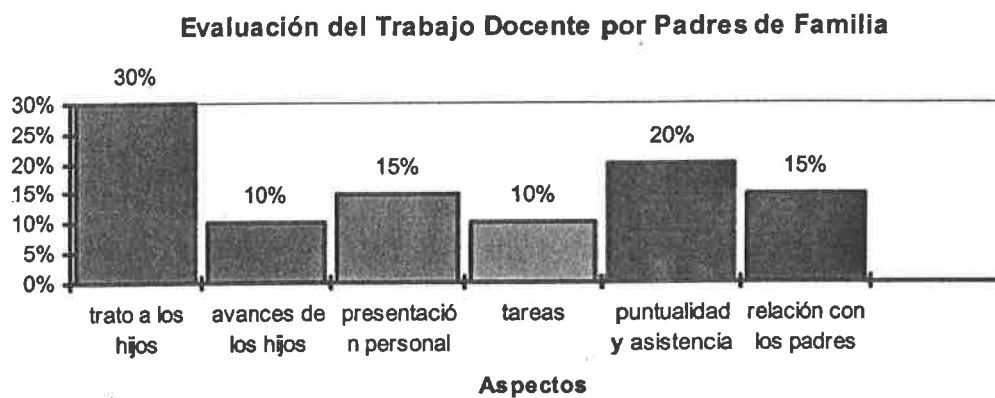
La apreciación que del trabajo docente realizan los padres de familia es un indicador que evidencia el desempeño del mismo. A menudo, los factores que todo padre de familia utiliza para poder emitir un juicio sobre el desempeño del maestro, van desde la puntualidad, presentación personal, trato hacia los alumnos, relaciones con los compañeros de trabajo, autoridades y con los mismos padres de familia hasta la preparación, actualización y el aprecio que el docente tiene de su propia labor.

De tal forma que no resulta nada raro escuchar expresiones, producto de un juicio emitido hacia los docentes, en los cuales manifiestan una preferencia por los profesores que poseen un desempeño docente en constante incremento, cimentado en el compromiso y profesionalismo que exige no solo el sistema educativo nacional sino toda la sociedad de la cual forman parte los padres de familia y sus respectivos hijos.

El hecho de que una escuela goce de la preferencia de los padres de familia que a su vez, inscriben a sus hijos en esa escuela, descartando a otras más, establecidas en la misma colonia tiene que ver directamente con el trabajo que

desempeña la planta docente. Una escuela que cuenta con profesores responsables y comprometidos con su labor ocupará un primer plano sobre las escuelas que se distinguen por la impuntualidad, inasistencia, desorganización, etc., de su planta docente.

Tabla 8



Uno de los aspectos más importantes para las madres y los padres de familia al realizar la valoración del trabajo docente es el trato que los profesores tienen hacia sus hijos.

La puntualidad y asistencia es otro factor que ocupa un lugar preponderante para la evaluación del trabajo docente.

Es muy revelador de la situación intuitiva con la que las madres y los padres de familia valoran el trabajo docente, la mayor relevancia que se le otorga a los aspectos más relacionados con la presentación personal de los maestros sobre los aspectos que representan avances o retrocesos en sus hijos.

CONCLUSIONES

En lo referente a la evaluación del trabajo docente, la Secretaría de Educación Pública es la encargada de implementar las acciones que considere pertinentes.

En materia jurídica del trabajo docente, se advierte la suficiente normatividad sobre la evaluación de los alumnos, pero es insuficiente la evaluación del desempeño docente.

En la escuela primaria en la que se realizó esta investigación, prevalece la conceptualización restringida del término evaluación, es decir, se le considera como el acto de medir y calificar o descalificar. Sin embargo, la calificación hace referencia a un número; se le relaciona con lo cuantitativo, mientras que la evaluación cualitativa contiene implícito un juicio de valor sobre lo evaluado para mejorar el desempeño.

Esta evaluación, además de permitir los aciertos y deficiencias del trabajo docente, es también una reflexión sobre dicha labor, que involucra a todas las personas que directa o indirectamente tienen un vínculo con los procesos educativos, tal es el caso de las autoridades escolares, los

compañeros de trabajo, las alumnas y alumnos y las madres y padres de familia, mismas que, a su vez evalúan el desempeño docente desde su particular campo de acción.

Para evaluar el desempeño docente, existe actualmente un programa oficial de evaluación y promoción docente denominado carrera magisterial, que contempla como factores a evaluar en los docentes: la antigüedad en el servicio, el grado académico, la preparación profesional, la actualización y superación y por último, la evaluación del desempeño docente., Sin embargo, los resultados de esta evaluación se otorgan con base en un análisis preponderantemente cuantitativo, al asignar un total de cien puntos para los docentes evaluados, de los cuales solo treinta son en consideración al desempeño docente, mismo que se evalúa con base en la planeación y desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.

De tal forma que la evaluación docente está dirigida por el programa oficial de evaluación y promoción docente, el cual cumple con el propósito administrativo para el que fue creado, pero desatiende las necesidades que emanan del propio centro

escolar y muy posiblemente, dicho programa esté lejos de ofrecer una evaluación cualitativa que conlleve a la obtención de productos que den cuenta de adecuados procesos educativos.

Existen también dos factores sustanciales en la labor educativa, observados a través del desempeño académico, las relaciones humanas al interior de la institución y el trabajo en grupo, mismos que se han visto deteriorados con frecuencia ante esta única forma de evaluación. Los docentes han señalado, que a pesar del objetivo general de carrera magisterial, que es el de elevar la calidad en la educación del país, dicho programa ha generado un efecto negativo en los docentes que participan o pretenden participar de ella.

En primer lugar, los docentes han descrito a este programa, como una carrera de obstáculos a vencer sin reparar en los medios para tratar de ganar dicha competencia. Han sido frecuentes las discusiones entre autoridades y docentes, lo mismo que entre compañeros de trabajo, por pretender obtener la máxima puntuación en carrera magisterial,

que evidentemente resulte en incrementos salariales que fortalezcan sus ingresos económicos.

Al momento en que un centro educativo presenta características de deterioro o evidente ruptura en sus relaciones humanas internas, en la forma de agresiones verbales y distanciamientos entre la planta docente y las autoridades de la institución, se puede ver afectada la matrícula escolar debido a la determinada aceptabilidad que los anteriores factores producen e influyen en la comunidad que requiere de sus servicios.

El desempeño académico en toda institución educativa representa uno de los principales factores que habrán de incidir en la concreción o no de un servicio educativo que cumpla con los propósitos de la institución y responda a las exigencias de los usuarios que contraten o requieran de dicho servicio. Por tal razón, el desempeño académico implica necesariamente el recurso de la evaluación.

A partir de la Modernización Educativa, la evaluación ha sido considerada como elemento sustantivo para optimizar la

labor docente; ha sido por tanto, mayor estudiada y a menudo utilizada para tal fin.

Pero la evaluación que establece la modernización educativa, se concreta al programa denominado carrera magisterial, mismo que se establece como voluntario e individual, lo cual excluye a una parte importante de docentes; que se ven imposibilitados a obtener recursos económicos, mediante algún otro mecanismo de evaluación que no sea el programa de carrera magisterial y sin lugar a dudas, lo anterior puede resultar en una inconsistencia en las aspiraciones a una educación cualitativa, pretendida por la modernización educativa, ya que ésta otorga beneficios económicos solo a una parte muy reducida de docentes.

También se argumenta en este centro escolar, la urgente necesidad de optimizar el desempeño académico día con día. Sin embargo, la apertura hacia la evaluación de la planta docente presenta algunas barreras, que van desde la no disposición a ser evaluados hasta la agresión verbal a quien pretenda evaluar su trabajo. Únicamente se han permitido ser

evaluados por el programa oficial existente, en forma individual y voluntaria, con lo cual la cifra de docentes evaluados en su desempeño es menor con referencia al número de plazas en servicio.

La realización de esta investigación logró incorporar al objeto de estudio con los diferentes espacios curriculares de la Universidad Pedagógica Nacional, a través de la Especialización en Evaluación Académica, misma que desarrollo los seminarios de: Constitución de la Práctica Evaluativa, Enfoques Metodológicos del Modelo Cualitativo, Principios Computacionales para la Evaluación, Análisis de problemas en la Sistematización Evaluativa, Políticas y Proyectos de Evaluación Educativa, Enfoques Metodológicos del Modelo Cuantitativo, Desarrollo de Programas Computacionales para la Evaluación y Diseño de Estrategias en Evaluación Académica.

SUGERENCIAS

En la actualidad el término evaluación ha adquirido prestigio en los discursos y acciones sociales, particularmente en el ámbito educativo. Se recurre a él para plantear una renovación y para señalar el inicio de la transformación de una serie de aspectos vinculados con la educación.

Frente a la crisis económica por la que atraviesa el país, una de las acciones del Estado ha sido denunciar las deficiencias del sistema educativo, como si éstas desempeñaran un papel decisivo en la conformación de la propia crisis. En este reconocimiento de las deficiencias en el aspecto educativo, se considera que la evaluación constituye un elemento para la renovación, corrección de lo deficiente y creación de una educación diferente (De Alba Alicia., 1984:175).

Ante tal situación, esta investigación sobre el desempeño docente, hace algunas sugerencias a corto, mediano y largo plazo.

A corto plazo, se señala que los docentes de la escuela primaria, deben realizar constantemente lecturas sobre evaluación. En este sentido, el material reunido en esta investigación, se perfila como un elemento de evaluación que pretende ofrecer nuevas perspectivas para investigaciones ulteriores a los docentes que la consulten.

Ya que una condición necesaria para llevar a cabo procesos de evaluación cualitativa en el aula, es sin duda, la de conocer y entender el proceso evaluativo con el cual se evalúa el desempeño docente. De otra manera, la desigualdad y descalificación que se les practica a los docentes, a través de carrera magisterial, se puede manifestar inconscientemente en la evaluación de los alumnos.

A mediano plazo, se sugiere que a través de los estudios de especialización que imparte la Universidad Pedagógica Nacional, se organicen sesiones en las cuales, se den a conocer los productos de las investigaciones realizadas por los alumnos, con el afán de influir en las inquietudes sobre la evaluación docente.

También es necesario fortalecer la idea de que la evaluación de los aspectos que intervienen en el desempeño docente sea realizada por los actores participantes en el mismo. Es bien sabido que algunas de las características que favorecen este proceso, como la organización, facilidad y claridad en la comunicación, flexibilidad, altas expectativas para los docentes y retroalimentación adecuada y prudente, no pueden abarcarse en un solo instrumento de medición y descalificación docente, como lo es carrera magisterial (Crispín María Luisa y Marván Leticia., 1999:186).

A largo plazo, se pretende construir una propuesta alternativa sobre la evaluación del desempeño docente, recuperando para tal fin, los estudios realizados en la Especialización en Evaluación Académica que imparte la Universidad Pedagógica Nacional e, incorporando los conocimientos que genere la maestría en Pedagogía de la Universidad Nacional Autónoma de México; institución en la cual se pretende ampliar el desarrollo de este primer acercamiento sobre la evaluación del desempeño docente.

El desarrollo de una propuesta alternativa sobre la evaluación del desempeño docente, es una actividad crucial para la renovación y mejora del proceso educativo; ya que si la evaluación tiene como propósito elevar la calidad de la educación, es necesario entonces, fortalecer los procesos evaluativos que valoran el quehacer docente y reducir los lineamientos horizontales que descalifican y excluyen a las mayorías. Es necesario elaborar un proceso evaluativo, en el cual participen los docentes, los directivos, las alumnas y los alumnos y las madres y los padres de familia, enlaces siempre importantes que dan sentido a la práctica docente.

Independientemente de la existencia de programas oficiales de evaluación del desempeño docente, como el programa de evaluación y promoción docente denominado carrera magisterial, es necesario construir y participar en procesos evaluativos que permitan valorar los logros y alcances que tiene la práctica docente; de manera que se pueda contribuir a superar, en forma sistemática, el desempeño docente en beneficio de la educación

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo Dávila, Alma Delia.** Antología Evaluación Académica. UPN, 2000.
- Ander Egg, Ezequiel.** Técnicas de Investigación Social. Colección Política, servicios y trabajo social. México. 1995.
- Buisson, S. C., y Marín, G., A.** Cómo realizar un Diagnóstico Pedagógico. Barcelona. Editorial Oikos. 1990.
- Casanova, María Antonieta.** La Evaluación Educativa. México 1988.
- CIEES.** Marco de Referencia para la Evaluación de la Administración y Gestión en las Instituciones de Educación Superior. México. CONPES., 1997.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** México. Editorial Porrúa., 1994.
- Covarrubias Villa, Francisco.** Manual de Técnicas y Procedimientos de Investigación Social. México. UPN-CIEO 1998.
- De León Reyes, Félix Amado.** "Evaluación con Referencia a Normas y con Referencia a Criterio". Boletín Bibliográfico de Sistemas de Educación Abierta. SEP. México. No. 14 (1983)., pág. 44-47.
- Díaz Barriga, Ángel y Pacheco Méndez, T.** Universitarios: Institucionalización Académica y Evaluación. México. CESU-UNAM. 1997.
- Escalante Herrera, Iván y Robert Díaz, Mauricio.** La Evaluación en la Escuela Primaria. México. UPN., 1987.
- Eusse Zuluaga, Ofelia.** La Instrumentación Didáctica de Trabajo en el Aula Perfiles Educativos. CISE-UNAM. México (1983). pág.151-153.

INEGI. Cuaderno Estadístico Delegacional. Gustavo A. Madero, Distrito Federal. México. INEGI., 1999.

Jerez Jiménez, C. "La Construcción del Objeto del conocimiento en el Proceso Titulación". Revista de Pedagogía. México. No. 35 (1988).

Joint Committee. Normas Evaluativas. México. Editorial Trillas 1988.

Mc Cormick y James. Evaluación del Currículum en Centros Escolares. España. Editorial Morata. 1996.

Morán Oviedo, Porfirio. Operatividad de la Didáctica. Tomo 2. México Editorial Gernika. 1986.

Pansza Gonzáles, Margarita. Operatividad de la Didáctica. Tomo 1. México Editorial Gernika. 1986.

Pardiñas, Felipe. Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales. México. Editorial Siglo XXI. 1993.

Quesada Castillo, Rocío. "Conceptos Básicos de la Evaluación del Aprendizaje". Perfiles Educativos. México (1988)., No. 41-42 pág. 48-52

Reza T.,C. Cómo Diagnosticar Necesidades de Capacitación. México. Editorial Panorama. 1997.

Rodríguez Gómez, Gregorio. Metodología de la Investigación Cualitativa. Málaga. Editorial Aljibe. 1999.

Rueda, Mario y Landesmann, Monique. ¿Hacia una nueva cultura de la evaluación de los académicos?. México. CESU-UNAM. 1999.

Sánchez Puentes, Ricardo. Posgrados en Ciencias Sociales y Humanidades. México. UNAM. 1993.

SEP. Acuerdo 200. México. SEP., 1994.

SEP. Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa. México. SEP., 1991.

- SEP.** Ley General de Educación. México. SEP. 1983.
- SEP.** Lineamientos Generales de Carrera Magisterial. México. Comisión Nacional SEP-SNTE., 1998.
- SEP.** Programa Nacional de Desarrollo Educativo 1995-2000. México. SEP. 1996.
- Stake R., E.** Estudio de Caso. Barcelona. Editorial Morata. 1998
- Tenbrink T., D.** Guía Práctica Para Profesores. Madrid. Editorial Narcea. 1997.
- UPN.** Antología Evaluación en la Práctica Docente. México. UPN., 1987.
- UPN.** Criterios de Evaluación. México. UPN., 1982.
- Weiss, C.** Investigación Evaluativa. México. Editorial Trillas. 1996.
- Zorrilla Arenas, S.** Introducción a la Metodología de la Investigación. Barcelona. Editorial Aguilar León. 1990.